

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°045-2020-HMLO

Los Olivos, 06 de marzo de 2020

**VISTOS:** El Acta de fecha 06/03/2020 en relación a la Preparación y Respuesta frente a la Introducción del Coronavirus, COVID-19, en el Hospital Municipal Los Olivos; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el Hospital Municipal Los Olivos, HMLO, es un Organismo Público Descentralizado creado por Ordenanza N°127-MDLO modificada por Ordenanza N°137-MDLO y Ordenanza N°171-MDLO con, autonomía, administrativa, económica, técnica, con la finalidad de brindar prestaciones de salud integral y especializada para mejorar la calidad de vida de las personas.

Que, los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud señala que la condición de salud es indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo por lo que la protección de la salud es de interés público, siendo responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla.

Que, con Resolución Ministerial N°039-2020/MINSA el Ministerio de Salud aprobó el Documento Técnico *Plan Nacional de Respuesta Frente a la Introducción del Coronavirus 2019 nCoV*; cuyo ámbito de aplicación se extiende a todos los niveles de gobierno, Essalud, establecimientos privados y otros prestadores que brinden atención sanitaria en el país.

Que, mediante Acta de fecha 06/03/2020 la Dirección General, Dirección Médica y Epidemiología, Gerencias, Oficinas, Unidades, UPSS del HMLO y coordinadores de las IPRESS El Trébol, Villasol y Prolima, acordaron la conformación del Comité de Preparación y Respuesta Frente a la Introducción del Coronavirus, COVID-19, en el Hospital Municipal Los Olivos, como parte de las políticas nacionales del sector salud en temas de prevención, recuperación, rehabilitación y buenas prácticas, por lo que, se requiere su formalización mediante resolución directoral.

Que, con el Visto de la Oficina de Asesoría Jurídica, y, de conformidad con el inciso c) del Artículo Trigésimo Quinto del Estatuto del Hospital Municipal Los Olivos, aprobado por Ordenanza N°417-CDLO, modificado por Ordenanza N°428-CDLO y Ordenanza N°513-CDLO.

### SE RESUELVE:

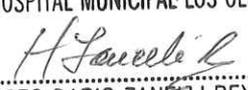
**ARTICULO PRIMERO. – CONFORMAR EL COMITÉ DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A LA INTRODUCCIÓN DEL CORONAVIRUS, COVID-19, EN EL HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS,** integrado según se detalla:

- |  |            |
|--|------------|
| • Dirección Médica y Epidemiología                                   | Presidente |
| • Oficina de Calidad, Derecho de las Personas e Imagen institucional | Miembro    |
| • Gerencia de Administración y Finanzas                              | Miembro    |
| • Unidad de Gestión de Recursos Humanos y Gestión de Riesgos         | Miembro    |
| • Unidad de Logística y Control Patrimonial                          | Miembro    |
| • Unidad de Servicios Generales                                      | Miembro    |

**ARTÍCULO SEGUNDO.– DISPONER** que la Unidad de Estadística e Informática realice la publicación de la presente resolución en el portal institucional [www.hospitalmunilosolivos.gob.pe](http://www.hospitalmunilosolivos.gob.pe)

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE

C.c. Archivo  
COMITÉ DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE  
A LA INTRODUCCIÓN DEL CORONAVIRUS, COVID-19,  
EN EL HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS  
IPRESS  
UEI

 **HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS**  
  
HUMBERTO DARIO ZANELLI REYES  
Director General  
CMP: 017998 - RNE. 008078